



**Acta Consejo Nacional  
08 Enero 2018**

**Hora de Inicio 18:05 hrs.**

**Asistentes de forma presencial:**

**Consejeros Nacionales:** Dr. Felipe Bravo, Dr. Gustavo Boderó, Dr. Carlos Flores, Dr. Erick Lucero, Dr. Pedro Quintana (Consejo Regional Chiloé)

Invitados permanentes: Dra. Ana María Rosas (Directora Ejecutiva COLMEVET), Sr. Diego Gallegos (Asesor Legal COLMEVET).

**Asistente vía Videoconferencia:** Dr. Fernando Saravia (Consejo Regional Ñuble), Dr. Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Dr. Carlos Hoffman (Consejo Regional Llanquihue), Dr. Nicolás Pérez (Consejo regional Aysén) y Dr. Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio).

**Justifican su inasistencia:** Dr. Alvaro Villarroel

**Tabla:**

**1.- Aprobación Acta Anterior:**

Se aprueba con las observaciones emitidas por el Dr. Erick Lucero en relación a:

- 1.1.- Para poner en práctica proyecto de Certificación de Centros Veterinarios, previamente debe estar funcionando el proyecto de especialidades médico veterinarias ya que esto último se incluye dentro de los requerimientos para la Certificación de los mencionados Centros.
- 1.2.- Por otra parte aunque relacionado a lo anterior, es conveniente comenzar por ser considerados profesionales de la salud, para luego ir avanzando en los proyectos ya descritos.

**2.- Informe Cuentas Directiva Nacional:**

**Visita Consejos Regionales**

Se da cuenta de las visitas realizadas por la Directora Ejecutiva de COLMEVET a los diferentes Consejos Regionales para trabajar en conjunto los temas relacionados con la administración de dichos Consejos y, entre otros temas, ver el pago de las cuotas por parte de los colegiados. En este sentido aún falta por definir los porcentajes que percibirán los Consejos y lo que contará la Directiva Nacional para la administración de COLMEVET a nivel nacional. Este tema se definirá en el próximo Consejo Nacional de carácter presencial.

Cabe destacar que el pago de cuotas ha aumentado en casi un 200% en el último tiempo, lo que demuestra que vamos por buen camino en este aspecto.

**Página Web**

Se requiere actualizar la página web del Colegio en la sección destinada a los Consejos Regionales.



### **Finanzas y Contabilidad**

De ahora en adelante se trabajará solo con una cuenta corriente de COLMEVET a nivel nacional. Para llevar a cabo lo anterior, la cuenta anexa del Banco Santander perteneciente al Consejo Regional Llanquihue se cerrará una vez que dicho Consejo retire los fondos que existen en estos momentos. En el caso de la cuenta anexa del Bancoestado perteneciente al Consejo Regional Valdivia, la cual es utilizada para el pago del dividendo por el pago de la sede respectiva, se propone que COLMEVET pague el saldo pendiente (\$ 3.500.000 aprox.), deuda que se irá descontando de forma automática por el arriendo de la sede de Valdivia, el cual se recibirá en la contabilidad central. Este punto se aprueba por unanimidad.

Además, a partir de este año se solucionó el tema de las cuotas provenientes desde el Ministerio de Salud que corresponden a Valdivia.

### **Solicitud Consejo Regional Osorno**

En relación a la solicitud planteada por el Consejo Regional Osorno respecto a la venta de su sede y repartir el 40% de estos fondos actualizados, entre algunos miembros de ese Consejo, este Consejo Nacional estima que lo anterior no corresponde, ya que si se donaron parte de los dineros para la adquisición de esta sede fue hecho en forma voluntaria. Al respecto, Diego Gallegos aclara que esta solicitud es improcedente desde el punto de vista legal y moral, comprometiéndose a redactar la respuesta jurídica al Consejo Regional Osorno.

### **Gestión de Prensa**

Se debe trabajar en los temas para ser vistos con la prensa y calendarizarlos de marzo en adelante. Al respecto se acuerda que los Consejos Regionales hagan llegar sus propuestas con los temas de interés propios de las Regiones.

### **Convenios**

El convenio con Nestlé está prácticamente listo. Este considera un trabajo en conjunto con COLMEVET en temas de interés para ambos, a diferencia del convenio con Carozzi en el cual COLMEVET respaldaba la composición nutricional de los alimentos para mascotas. Cabe destacar que el nuevo convenio considera la exclusividad, especialmente al realizar actividades en que esté presente la competencia directa en relación a los alimentos para mascotas. Relacionado con lo anterior, se informa que ya fue entregada la carta para el cierre del convenio con Carozzi por parte de COLMEVET.

### **Comisión de Salud**

La idea es que el Médico Veterinario forme parte del equipo de salud. Este tema ha sufrido un atraso debido a que se trabaja en conjunto con otros Colegios Profesionales, los cuales aún no tienen la claridad suficiente para avanzar a la misma velocidad que nosotros. La idea es fusionar los proyectos entre todos los Colegios afines al tema y presentar un proyecto único, el cual estaría siendo visto a fines del presente mes. Se espera que se apruebe la idea de legislar al respecto la última semana de enero 2018.



### **Reunión SAG Resolución N° 6801**

El viernes 5 recién pasado se realizó reunión con el SAG para dar a conocer lo que contempla la Resolución N° 6801, recientemente publicada, la cual regula el uso de antibióticos en animales, restringiéndolo especialmente en el caso de las fluorquinolonas y cefalosporinas de tercera y cuarta generación ya que requieren de receta retenida. Asistieron, además de COLMEVET, Empresas de Alimentos, laboratorio de Microbiología, FAVET, U. de Chile. Los participantes manifestaron su preocupación debido a que este documento no fue sometido a consulta pública y, por otra parte, no está clara la implementación práctica de esta Resolución. Además se dio a conocer que el SAG está trabajando en la regulación de fármacos para animales menores, para lo cual se convocara a Médicos Veterinarios que se desempeñen en esta área, ya que aún existen detalles que aclarar y trabajar.

### **Trámites para colegiarse**

Existe la percepción que estos trámites son engorrosos. Al respecto se requiere habilitar un sistema de recepción de documentos en línea. En este sentido se propone que se envíe una fotocopia del título escaneada, siempre y cuando aparezca la profesión en la cédula de identidad. En relación a este tema, además se menciona que cuando los colegas postulen a la colegiatura, se hagan las consultas al Consejo Regional correspondiente, solicitando que la respuesta no demore más de una semana. Se enviará el listado de nuevos colegiados a todos los consejos por correo los días viernes de cada semana y se aprobará 48 hrs. luego del envío de la planilla. La credencial quedará retenida mientras se aprueba los nuevos ingresos.

En resumen las propuestas son:

- 1° Postulación con fotocopia del título y profesión en cédula de identidad o fotocopia del título y carta del Consejo Regional respectivo reconociendo la titulación.
- 2° Remitir listado de los Médicos Veterinarios que presentan objeciones para colegiarse por parte de los respectivos Consejos Regionales ("vetados").
- 3° Se enviarán semanalmente los listados con los postulantes para que sean evaluados por todos los consejeros. Se solicita dar respuesta en un plazo máximo de 48 horas.

### **Evaluación gestión de la secretaria administrativa**

A pesar de la capacitación realizada, la cual tuvo una duración de tres meses, nuestra secretaria no obtuvo los resultados esperados, manteniéndose los errores en su función. Dado lo anterior se plantea la necesidad de realizar un cambio definitivo para lo cual se contratará una persona en práctica la cual continuará en el cargo. Al respecto, el tema de la indemnización está siendo analizado y calculado por nuestro Departamento Contable. Todos los Consejeros concuerdan que Colegio necesita mejorar su gestión siendo indispensable tomar la decisión y realizar los cambios ya descritos.



### **3.- Informe Cuentas Consejos Regionales:**

#### **Chiloé:**

1.- En la ciudad de Castro realizó un seminario de Fiebre Q al cual asistieron Médicos y Médicos Veterinarios tanto del área pública como privada, destacándose el nivel de participación, siendo calificada como muy productiva.

2.- El día viernes 15 de diciembre pasado se desarrolló la primera asamblea de este Consejo a la cual asistieron 42 colegas, participando además la Dra. Ana Maria Rosas quien se encontraba de gira en ese lugar. Se da a conocer que se formaron agrupaciones de colegas por ciudad y que en marzo próximo tendrá lugar la segunda asamblea de este Consejo.

#### **Valdivia:**

1.- Se informa de la reunión sostenida entre este Consejo y la Dra. Ana Maria Rosas como parte de su gira por los diferentes consejos del área sur del país. Además se están preparando reuniones con el SAG, Clínicos de animales menores y Clínicos de animales mayores.

2.- Por otra parte se informa que se está trabajando el tema de las nuevas credenciales así como la creación de comisiones para atender diversas consultas de la comunidad.

#### **Llanquihue:**

1.- Se da a conocer la visita de la Dra. Ana Maria Rosas, quien sostuvo una reunión con este Consejo en la cual se aclararon algunos puntos, siendo necesario seguir conversando otros temas.

2.- El día 27 de diciembre pasado Agro Llanquihue organizó un seminario abierto sobre Fiebre Q en el cual participó el MINSAL. En esta ocasión se hizo hincapié en la necesidad de que los Médicos Veterinarios que atienden bovinos cuenten con la protección adecuada al realizar sus labores profesionales.

3.- Con fecha de hoy, 08.01.2018, se realizó una reunión sobre la ley de tenencia responsable de mascotas a la cual asistieron todos los partícipes del tema. Al respecto se da a conocer el caso de un agricultor beneficiario de INDAP, quien perdió sus ovejas, las cuales fueron muertas por los perros del vecino. El afectado golpeó a uno de los perros a raíz de lo cual fue demandado y tuvo que pagar una multa de \$200.000.

Relacionado con lo anterior se informa que se observa una disminución de la flora y fauna silvestre en la zona debido a la presencia de estos perros. Una posible solución es la crianza de perros pastores los cuales son preparados desde pequeños para estas labores.

Cabe destacar que la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas vela más que nada por los perros de áreas urbanas.

#### **Aysén:**

1.- En relación a la catástrofe de Villa Santa Lucía se informa que se pidió la intervención de COLMEVET: Al respecto se menciona la atención veterinaria a vacunos y equinos que estaban atrapados y fueron rescatados con algunas heridas. En un principio la acogida a los colegas no fue muy buena pero de igual forma se pudo prestar esta ayuda a la comunidad.

2.- Se realizará asamblea para agendar actividades para el presente año.



**Ñuble:**

- 1.- Reunión con Dra. Ana Maria Rosas: Se conversaron varios temas y se proyectaron actividades a realizar el presente año. Es así como existe un desafío para este Consejo en orden a mostrarse más activos, estimando que una buena ocasión para esto es la participación del Consejo en el próximo Congreso de Medicina Veterinaria, el cual será organizado este año por la Universidad de Concepción. Dado lo anterior se propone que COLMEVET tenga un stand para dar a conocer las labores y actividades que se están desarrollando, el cual sería administrado por Ñuble. Además se informa que los colegiados con sus cuotas al día que deseen participar en este Congreso, pagarán el mínimo, es decir \$ 150.000, independiente de la fecha de inscripción.
- 2.- Persiste la inquietud en torno a contar con una sede propia para este Consejo. En relación a este tema se presentará un proyecto al Consejo Nacional.

**4.- Varios:**

- 1.- El Consejo Regional Llanquihue consulta en relación a la demanda al Colegio presentada por la I. Municipalidad de Providencia. Al respecto se informa que desde el año 1993 no se gestionó la patente comercial exenta y que de igual forma se debió pagar el servicio de aseo municipal. En estos momentos se está viendo el tema legalmente, existiendo la posibilidad de bajar la deuda de \$ 40.000.000 a \$ 500.000. Dado lo anterior, el Consejo Llanquihue estima que resulta inaceptable que directivas anteriores hayan cometido estos errores garrafales, proponiendo que a los miembros de dichas directivas se les prohíba postular como candidato para formar parte de una Directiva Nacional.
- 2.- El Consejo Regional Valdivia consulta en relación a los descuentos por planilla realizados a sus socios del sector público, los cuales durante 5 años no aparecían ingresados en sus balances. Al respecto se informa que esto ya fue solucionado.

**Termino de Reunión:** 21:05 hrs.